

Rut : 61.816.000-9  
Dirección : Almagro 372  
Teléfono : 56-51-2699814-  
Fax :

Demandante : SERVIU IV Región  
Unidad de Compra : SERVIU IV Región  
Fecha Envío OC. : 20-08-2015 12:32:48  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 646-304-CM15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA AKCU			<b>A Sr (a)</b> :	Marco Antonio Figueroa Muñoz
<b>DIRECCIÓN</b> :	Tucapel 1318, Concepción	Concepción	Región del Biobío	<b>FONO</b> :	41-2460753
<b>RUT</b> :	76.113.077-3			<b>FAX</b> :	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Chaleco fluorescente		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Almagro 372	La Serena	Región de Coquimbo
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Almagro 372	La Serena	Región de Coquimbo
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Santiago Gonzalez Es gonzalez espinoza	56-51-2699814-	sgonzaleze@minvu.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181531 2239-10-LP12	Ropa reflectante o accesorios	5	(1029027) CHALECO FLUORESCENTE BLACK BULL GEOLOGO POPLIN AZUL TALLA M 1049321	(1029027) CHALECO FLUORESCENTE BLACK BULL GEOLOGO POPLIN AZUL TALLA M; Código: ;Región : IV	3.605,00	0,00	0,00	18.025

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>18.025</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>18.025</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>3.425</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>21.450</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Chaleco fluorescente según convenio marco.

Tallas : 2 S., 1 M y 2 L

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>